



MOCIÓN PARA QUE LA CORPORACIÓN LOCAL DE SEVILLA MUESTRE SU APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS CAFETERIAS DEL AEROPUERTO DE SEVILLA (GRUPO ABADES) EN LUCHA POR SUS DERECHOS.

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

Exposición de Motivos

Los 74 trabajadores y trabajadoras de las cafeterías del Aeropuerto de Sevilla, otorgada en concesión administrativa al Grupo Abades por AENA (Aeropuerto Españoles y Navegación Aérea), organismo dependiente del Ministerio de Fomento, se encuentran en huelga indefinida, desde el pasado 22 de marzo, contra la injusta actitud de la empresa que, negándose al diálogo, intenta imponer unas condiciones laborales leoninas y una reducción salarial sin precedentes, aprovechándose para ello de la situación que atraviesa el país y de las reformas del Gobierno del Partido Popular. Todo ello a pesar de que en los últimos tres años dicha sociedad ha declarado beneficios.

El origen del conflicto radica en el intento de la empresa de romper unos acuerdos vigentes desde hace 30 años, algo que, en la práctica, supondría una merma económica bastante considerable en el salario del personal (alrededor de un 20%).

A esto se une, además, el despido de un trabajador durante los primeros días de huelga.

El comité de empresa y la plantilla en su conjunto denuncian que en cuatro décadas nunca habían visto una actitud empresarial tan cerrada al diálogo. Es justamente en julio de 2010, a partir de que el Grupo Abades se hace con la concesión de este servicio, cuando empezaron los problemas laborales en este colectivo.

Al reprochable comportamiento de la empresa hay que sumar el lamentable talante mostrado hasta ahora por la dirección del Aeropuerto, que, en lugar de mediar en el conflicto, se está posicionando claramente del lado del Grupo Abades de una forma incompresible. Máxime, cuando es esta sociedad la que incumple el pliego de condiciones de la concesión administrativa por no pagar a los trabajadores lo que les adeuda; por subir de manera abusiva los precios de los productos (hasta un 35%); y por no abonar desde octubre a AENA el canon de la concesión, que asciende aproximadamente a alrededor de 580.000 euros (algo que finalmente ha hecho a raíz de la presión y de la denuncia de los trabajadores).

Por otro lado, la dirección del Aeropuerto no cesa en amenazar y en poner trabas a la plantilla en el libre ejercicio de su derecho constitucional a la huelga.

Por último, los trabajadores están demostrando una paciencia infinita, pues, a la situación de estrés a la que se les viene sometiendo, se une el impago de la nómina de marzo y de la paga de beneficios correspondiente al mismo mes, lo que, sin duda, constituye una medida más de presión por parte del Grupo Abades para que la plantilla abandone sus legítimas acciones de protesta.

A lo largo de los casi 40 días que dura el conflicto, los trabajadores han dado evidentes muestras de querer llegar a un entendimiento, como así sucedió en la reunión mantenida en el Sercla el pasado 12 de abril, cuando ya se rebajaron posiciones en los aspectos económicos. Sin embargo, la intransigencia de la empresa en el tema del trabajador despedido hizo imposible que se alcanzara un acuerdo.

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Mostrar el apoyo y la solidaridad del Pleno Municipal con los trabajadores de las cafeterías del Aeropuerto en su justa lucha por defender sus condiciones laborales.

Segundo.- Mandatar al Gobierno de Sevilla para que se implique en la búsqueda de una solución a este conflicto, realice las gestiones oportunas y necesarias ante la dirección de la empresa concesionaria del servicio (Grupo Abades) y ante la dirección de AENA y medie entre todas las partes a fin de encontrar una salida a esta situación con la mayor celeridad posible.

Sevilla, 24 de abril de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida